



Medellín, Colombia  
Cd. Obregón, Sonora, México  
Agosto de 2016

**Estimado Directivo de Institución Educativa Lasallista, reciba por la presente un cordial saludo.**

### **Un llamado del Capítulo General**

El 45° Capítulo General del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en el año 2104, constató que la investigación en el mundo lasallista contribuye al desarrollo del pensamiento científico y el de las herramientas para mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres de hoy (cfr. Circ. 469, 3.21), e insistió a la familia lasallista en ir más allá y responder creativa y audazmente a las necesidades de los más vulnerables, impulsando, entre otros, proyectos educativos en dónde se aprecie el privilegio de trabajar con y por los pobres (Idem, 3.28).

Para responder a este y otros llamados, la Asamblea Regional de Misión Educativa, en 2014, pidió a la Región Lationamericana Lasallista –RELAL- consolidar redes que permitan acompañar procesos de formación, investigación y sistematización de las buenas prácticas existentes en la RELAL (Cfr. PAR de RELAL 2015).

### **Una respuesta de la RELAL**

Debido a lo anterior, la Secretaría de Misión de la RELAL, en coordinación con la Universidad La Salle Noroeste de México, **convocan a las instituciones educativas lasallistas de América Latina y el Caribe a participar en un diagnóstico** que tiene el propósito de mostrar el estado actual de las prácticas que llevan a cabo las instituciones educativas lasallistas de la RELAL enfocadas a formar y desarrollar el compromiso y la responsabilidad social en los alumnos.

## **Aspectos a tomar en cuenta:**

1. **El tema de la responsabilidad social** ha sido ampliamente estudiado. Si bien podemos afirmar que la formación en la responsabilidad social es una tradición lasallista, también debemos tomar en cuenta que el desarrollo teórico del tema demanda su atención así como una reflexión sistemática sobre la sintonía que existe entre la teoría y los proyectos educativos y la vida cotidiana en la institución educativa lasallista. (Ver Anexo A: La responsabilidad social en el ámbito de la educación)
2. **Para reunir la información** correspondiente a cada institución, se ha elaborado un instrumento basado en la teoría existente sobre responsabilidad social en la educación. Incluye un total de 28 reactivos y es sencillo de contestar. Ver instrumento en Anexo B.
  - a. Para dar las respuestas correspondientes a su institución, acceder al instrumento en línea: <https://mnica19.typeform.com/to/nXiQBD>. Al terminar de contestar la encuesta y presionar el botón “Enviar”, asegurarse de la existencia del mensaje “las respuestas se guardaron con éxito”.
  - b. La encuesta deberá ser contestada por el Director General, Rector o integrante del Consejo Directivo o académico de la institución. Persona que conozca el proyecto educativo, las estrategias por las que se implementa y los resultados que se obtienen.
  - c. Es necesario responder cada una de las preguntas con base en la existencia de evidencias de las acciones realizadas.
  - d. El instrumento estará disponible hasta el 31 de octubre de 2016 y lo contestará toda institución educativa lasallista que haya sido invitada por el Secretario MEL de cada Distrito o por el Secretario de Misión de la RELAL.
3. **Resultados.** Los resultados del diagnóstico se compartirán con el Consejo MEL de la RELAL en la reunión de primavera de 2017, quién orientará los pasos a seguir.

Simultáneo a esa exposición, se enviará un documento a cada una de las personas responsables de contestar el instrumento con la información obtenida. La información que se difunda no divulgará datos institucionales ni pondrá en evidencia la realidad de las instituciones educativas de manera particular. Se dará a conocer la generalidad de los hallazgos, lo cual servirá a cada institución para contrastarlos con su propia su realidad.

Agradecemos ampliamente su atención y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

Hno. Carlos Manuel Castañeda Casas  
Secretario Regional de Misión  
RELAL  
carloscastaneda@relal.org.co

Dra. Mónica F. Vivian Macareño  
Directora Académica  
Universidad La Salle Noroeste  
mvivian@ulsa.noroeste.edu.mx

## **ANEXO A:**

### **La responsabilidad social en el ámbito educativo.**

La sociedad moderna está en un proceso que le lleva a superar el enfoque filantrópico de la inversión social (como gasto extra) para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social. En sintonía, la institución educativa está llamada a superar el enfoque de la "proyección social y extensión" como "apéndices" bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, con la finalidad de asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social. (Vallaey, s/f).

Para precisar orientaciones estratégicas generales de responsabilización social de la institución educativa, Vallaey (s/f) propone enfocar 4 líneas de acción institucional:

- 1- En lo que concierne la Gestión interna de la Institución, la meta es orientarla hacia la transformación de la Universidad o escuela en un pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, etc.). Hacer de la institución educativa una comunidad socialmente ejemplar es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende su programa académico, pero también aprende los hábitos y valores ciudadanos. Es la formación en valores por medio de la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos que son asumidos por una comunidad.

Esta dimensión promueve la gestión socialmente ética, participativa y sostenible de la vida institucional de cada institución lasallista

- 2- En lo que concierne la docencia: La meta es de capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Que el estudiante aprenda lo que tiene que aprender haciendo cosas útiles y formándose como ciudadano informado y responsable.

Esta dimensión favorece una política de formación académica socialmente responsable que promueva en nuestros alumnos aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral e íntegra.

- 3- En lo que concierne a la proyección social: La meta es de trabajar en interfaz con los departamentos de investigación de las universidades, con las Organizaciones de la Sociedad Civil y con los docentes para implementar y administrar proyectos de desarrollo que, por un lado, puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria, y por el otro, fomenten trabajo voluntario entre los alumnos de todos los niveles educativos, para atender verdaderas problemáticas sociales.

Esta dimensión busca que la comunidad educativa mejore continuamente su comportamiento social solidario para la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.

- 4- En lo que concierne a la investigación: La meta es de promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles. Que los estudiantes, desde niveles básicos hasta universitarios, utilicen el método científico para identificar las causas de la pobreza, de la desigualdad y de los problemas sociales y que descubran alternativas de solución.

Esta dimensión busca asegurar la generación y trasmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el Desarrollo Humano Sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.

Así, se tienen cuatro dimensiones con las cuales es posible desarrollar la responsabilidad social en el ámbito de la educación y sobre las cuales se recoge información en el ejercicio propuesto por la RELAL y por la ULSA Noroeste:

Según Vallaeys (s.f.) la “sed de ética” del mundo actual hoy se encarna en lo que llamamos “Responsabilidad Social”, que abarca la idea básica de que, no basta que las organizaciones cumplan con el marco legal vigente, sino que tengan en cuenta las consecuencias secundarias de los impactos que generan sus acciones en el entorno social y ambiental.

La responsabilidad social complementa las responsabilidades moral y jurídica, siendo una responsabilidad colectiva promotora de creatividad política, en lugar de ser una responsabilidad que impute personalmente (Vallaeys, 2011). La responsabilidad moral y jurídica regulan los actos, mientras que la responsabilidad social regula los impactos; es decir, no lo que hacemos con sus consecuencias inmediatas y locales, sino el impacto de lo que hacemos con sus emergencias sistémicas lejanas y globales (Vallaeys, 2013):

Tipos de responsabilidad	Campo de regulación
Responsabilidad moral	Las intenciones y los actos
Responsabilidad jurídica	Los actos y su penalización
Responsabilidad social	Los impactos y sus efectos sistémicos

El cambio de perspectiva entre actos e impactos, el autor los presenta en el siguiente cuadro:

Actos	Impactos
Los actos tienen autor, son producto de las personas. Yo soy el sujeto de mis actos.	Los impactos no tienen autor, son productos sociales, sistémicos. Yo participo de impactos que me superan.
Los actos distinguen a sus autores, son generalmente visibles, conscientes y voluntarios.	Los impactos ligan y enredan a sus “interactores” en forma generalmente invisible e involuntaria.
Los actos y sus consecuencias son imputables a sus autores.	Los impactos no son directamente imputables a las personas, sino al conjunto social.
La moral y la ley responsabilizan a las personas por sus actos. La responsabilidad moral es autónoma, la responsabilidad jurídica es heterónoma.	Necesitamos innovaciones éticas, jurídicas y políticas para responsabilizar a la sociedad por sus impactos.
Cada autor puede normalmente controlar sus actos por sí solo. Tiene soberanía sobre su propia acción.	Nadie puede controlar sus impactos a solas, necesitamos mutualizar esfuerzos para regularnos entre una multitud de actores sociales.

Para Gómez Restrepo (2010), la Responsabilidad Social se refleja en el impacto político de nuestros proyectos educativos y la capacidad que tienen de ayudar en la transformación social y productiva hacia la construcción de una sociedad mayormente equitativa y más sólida en sus instituciones democráticas.

Realizar una reflexión sobre las formas en que la escuela lasallista impulsa la conciencia de responsabilidad social en sus alumnos y fomenta en la comunidad educativa actitudes congruentes se torna importante, más aún al ser conscientes de que el cuidado y promoción de la responsabilidad social es una herencia de familia y al haber recibido el llamado del Papa Francisco a proteger nuestra casa, haciendo notar que eso “incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común”. (Cfr. Laudato Si, 13)

#### *Referencias:*

Francisco, Papa (2015) Carta Encíclica “*Laudato Si*” sobre el cuidado de la casa común. Recuperado de <http://w2.vatican.va/content/vatican/es.html>

Gómez Restrepo, Fsc., H. (2010). La Responsabilidad Social de la Universidad Lasallista: elementos para la reflexión y el debate. *Revista Universidad de La Salle*, 0(51), 15-53. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/1025>

Vallaey, François (s/f) ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? en [www.ausjal.org/files/rsu.doc](http://www.ausjal.org/files/rsu.doc). Recuperado el 10 de Abril de 2010 de 2013.

Vallaey, François (2011). Les fondements éthiques de la responsabilité sociale, tesis doctoral, Universidad París Este, 2011.

Vallaey, Francois (2013). Virtud, justicia, sostenibilidad: una ética en 3 dimensiones para la responsabilidad social de las organizaciones. Recuperado el 7 de julio de 2015 de [http://blog.pucp.edu.pe/blog/wpcontent/uploads/sites/54/2014/11/arti\\_cirs\\_2013.pdf](http://blog.pucp.edu.pe/blog/wpcontent/uploads/sites/54/2014/11/arti_cirs_2013.pdf)

**ANEXO B. El Instrumento. Este anexo sirve para conocer el instrumento. Las respuestas se darán en la dirección electrónica dada a conocer.**

## **CUESTIONARIO PARA EL DIAGNÓSTICO SOBRE ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LASALLISTAS**

El objetivo del siguiente instrumento, es reunir información sobre las prácticas que lleva a cabo las instituciones Lasallistas en América Latina enfocadas a contribuir con la responsabilidad y compromiso social, tales como: (a) Prácticas académicas dentro y fuera del aula, (b) Experiencias Sociales, culturales y de pastoral y (c) el desarrollo sostenible; con el fin de elaborar un diagnóstico que refleje el estado actual de la Responsabilidad Social Lasallista.

### **I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

<b>Nombre de la institución:</b>	
<b>País:</b>	
<b>Provincia/Estado/Departamento:</b>	
<b>Nombre del Directo/Rector:</b>	



<b>Grado académico que se imparte:</b> a) Preescolar b) Primaria c) Secundaria d) Preparatoria (Bachillerato) e) Educación superior a nivel licenciatura f) Educación superior a nivel Maestría g) Educación superior a nivel Doctoral	
<b>Número de estudiantes:</b>	
<b>Nombre de la persona que responde el instrumento:</b>	
<b>Cargo en la institución:</b>	
<b>Tiempo de Laborar en la institución:</b>	
<b>Número telefónico con clave de marcación:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Dirección electrónica de la institución:</b>	

**Sección I. Institución Educativa Responsable: Esta dimensión promueve la gestión socialmente ética, participativa y sostenible de la vida de cada institución lasallista.**

1. Menciona tres aspectos relacionados con la Responsabilidad y Compromiso social que se incluyan en la Misión Institucional (Nota: si no se incluyen directamente, menciona los aspectos que más se relacionen con la Responsabilidad Social)

- a)
- b)
- c)

<i>En esta parte del instrumento marca con una "X" la respuesta que más refleje su opinión</i>	1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Parcialmente en	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo	6. No aplica
2. En la institución se promueve el trabajo en equipo y la solidaridad						
3. La institución brinda facilidades para el desarrollo personal y profesional de sus profesores.						
4. Las actividades que se realizan en la institución tales como: campañas, grupos de reflexión, formación del personal en temas ambientales, innovaciones sobre tratamiento de agua y consumo de energía; permiten a las personas adquirir hábitos ecológicos.						
5. Existen políticas institucionales relacionadas con el cuidado al medio ambiente						
6. Existe buen clima laboral entre las personas que laboran en la institución						
7. La institución desarrolla un plan integral anual en el que se incluyen metas, planes y/o programas						

8. La institución brinda rendición de cuentas a su personal que refleje el estado actual del cumplimiento de metas, planes y/o programas concentrados en su planeación integral.						
9. Se percibe la coherencia entre los principios que declara la institución con lo que se realiza dentro de ella.						
10. La imagen y comunicación que proyecta la institución en sus campañas promocionales se realizan de forma socialmente responsable; es decir en congruencia con la misión y los valores que promueve.						

**Sección II. Formación Ética y Ciudadana: Esta dimensión favorece una política de formación académica socialmente responsable que promueva los alumnos aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral e íntegra**

11. La institución capacita a sus profesores en temáticas referentes al compromiso ciudadano, ética y/o Responsabilidad Social.						
12. En la institución se imparten materias con contenidos actualizados y que responden a necesidades sociales del entorno						
13. La institución cuenta con metodologías pedagógicas que contemplen la dimensión de servicio además de la dimensión de enseñanza y aprendizaje.						
14. La institución propicia la reflexión entre sus estudiantes sobre temáticas relacionadas con la injusticia social y los riesgos ecológicos del mundo actual.						

**Sección III. Investigación para la transformación social: Esta dimensión busca asegurar la generación y trasmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el Desarrollo Humano Sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.**

15. A nivel medio superior y superior, los estudiantes realizan investigaciones con impacto social y el cuidado del medio ambiente.						
16. En el nivel de educación básica, los estudiantes realizan actividades que fomentan la innovación y la investigación en torno a problemáticas sociales y el cuidado del medio ambiente.						

Sí tu respuesta anterior fue afirmativa, Menciona alguna(s) de ella(s):						
17. La institución promueve la formación de grupos multidisciplinares para el desarrollo de la investigación de estudiantes acompañados por profesores.						
18. La institución establece alianzas con ONG's, gobierno o empresas para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación						
19. La institución asigna un presupuesto anual para el desarrollo de proyectos que tengan impacto en la sociedad y en el cuidado del medio ambiente.						
20. Existen Medios de divulgación de resultados de proyectos de investigación enfocados al compromiso y responsabilidad social						
21. La institución cuenta con un código o política de ética que vele por la actividad de investigación e innovación que se realiza						

**Sección IV. Proyección Social: Esta dimensión busca que la comunidad educativa mejore continuamente su comportamiento social solidario para la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.**

22. La institución manifiesta su preocupación por problemas sociales y por la formación de estudiantes agentes de cambio						
23. La institución promueve la formación de grupos o redes de apoyo en la resolución de problemas sociales y ambientales						
24. En la institución los alumnos realizan actividades relacionadas con voluntariados y/o servicio a la comunidad.						
25. El servicio social voluntario que prestan los estudiantes promueven el compromiso social						
26. En la institución los alumnos manifiestan conductas que reflejan su sensibilidad social y ambiental						
Sí tu respuesta anterior fue afirmativa, Menciona alguna(s) de ella(s):						
27. Se cuenta con una política institucional para el cumplimiento del servicio social obligatorio (nivel medio superior y superior).						
28. El servicio social obligatorio permite a los alumnos conocer la realidad social y participar en proyectos de desarrollo						